



El Comité de Mujeres Políticas en Santa Bárbara 2010

Cuidado Infantil

Mientras la mayoría de otros países industrializados proveen cierto apoyo a nivel de cuidado infantil, con el razonamiento lógico de que el cuidado y educación de niños es un bien social y un derecho humano; el cuidado infantil de calidad, asequible y accesible continúa siendo elusivo para los niños en los Estados Unidos, específicamente en el Estado de California. Nuestros niños son nuestro mayor recurso nacional y su diario bienestar, desde las primeras etapas de desarrollo, tienen que estar dentro de las más altas prioridades confrontando al gobierno y sus políticos. En el clima actual de bienestar a trabajo, reformas/legislación social y la necesidad para la mayoría de las familias a tener doble ingresos, el proveer cuidado infantil debe de ser parte de la ecuación, junto con entrenamiento de habilidades de trabajo y transportación adecuada. Y puesto que la responsabilidad del cuidado infantil cae desproporcionadamente en los hombros de mujeres trabajadoras, es un tema de igualdad básica que el cuidado infantil asequible y de calidad este inmediatamente disponible. Con este fin, el Comité de Mujeres Políticas en Santa Bárbara solidamente favorece la aprobación de una política nacional de cuidado infantil.

Respaldamos:

- Legislación que incremente fondos para programas existentes y para la expansión o desarrollo de recursos adicionales para el cuidado infantil, incluyendo centros de cuidado, hogares de cuidado durante el día, cuidado infantil dentro del hogar, centros de visitas informales, y centros infantiles disponibles veinticuatro horas del día y siete días a la semana.
- Financiación asequible, publica y privada, programas de cuidado infantil de alta calidad para infantes, niños de preescolar y de edad escolar, así como financiación publica y privada para la expansión y desarrollo de servicios de cuidado infantil para niños con necesidades especiales, incluyendo discapacitaciones físicas y mentales, cuidado de niños ligeramente enfermos, niños en riesgo de abuso y de negligencia, jóvenes adoptados y niños indigentes.
- Cuidado infantil patrocinado por el empleador, incluyendo incentivos de impuestos para el empleador, beneficios de cuidado para niños de trabajadores, instalaciones en el sitio, licencias médicas familiares pagadas, horarios alternativos de trabajo flexibles, recursos y referencias, y servicios de cuidado infantil suplementarios.
- Políticas que creen estándares de entrenamiento y certificación la cual asegure cuidado de calidad y provea los suficientes incentivos financieros para atraer a los más calificados y mejores entrenados profesionistas de cuidado infantil posible.

Crímenes en contra de Mujeres

Los crímenes que a lo largo del curso de la historia has sido cometidos en contra las mujeres deben parar. Estos crímenes incluyen acoso sexual, explotación, hostigamiento, incesto, violación, agresión, asalto y representaciones de violencia en la pornografía. Las mujeres y las niñas son las victimas primarias de violencia sexual y domestica; no obstante, estos crímenes son cometidos en contra hombres y niños también. Los perpetradores, en casi todos los casos,

PO Box 90618 ■ Santa Barbara, CA 93190-0618 ■ 805.564.6876 ■ www.sbwpc.com

c de violencia sexual y domestica son hombres. La violencia sexual y domestica se encuentra en nuestras familias, los medios de comunicación, en los patios de nuestras escuelas y las instalaciones de colegios, en los lugares de trabajo y on actitudes colectivas que culpan a la victima y excusan al perpetrador. La violación durante el tiempo de guerra no solamente aterroriza a los civiles o a aquellos identificados como el enemigo, pero mujeres en las fuerzas armadas no están seguras de sus propios asociados militares. Crímenes en contra mujeres cruzan todos los antecedentes socioeconómicos, de razas, de nacionalidades, de culturas, y edades. Los crímenes en contra de las mujeres tienen sus raíces una intersección entre el sexismo y otras formas de opresión. Son inconcientes, por lo tanto inaceptables y el Comité de Mujeres Políticas en Santa Bárbara esta comprometido a terminar estos crímenes.

Apoyamos:

- Programas de intervención y educación que incluyan: difusión a todas las mujeres con especial énfasis a aquellas de las poblaciones inmerecidas, incluyendo aquellas a las cuales la lengua materna no es Ingles, inmigrantes e indocumentadas, mujeres, miembros de la comunidad LGBT (Lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgéneros por sus siglas en Ingles) y todas las mujeres con discapacidades;
- Entrenamiento para trabajadores del orden publico, personal medico, proveedores de servicios sociales, abogados y jueces para eliminar prejuicios de género y culturales;
- Programas de reducción de riesgo incluyendo defensa propia, mudanzas de mujeres y niños a albergues, entrenamiento de conciencia y afirmación.
- Programas enfocados en responsabilidad masculina para detener violencia física y sexual y abuso sicológico. Programas que mantienen autores responsables por sus crímenes;
- Programas que fomentan hombres a involucrarse en encontrar soluciones a detener la violencia en contra las mujeres;
- Entrenamiento para mujeres y hombres que proveen servicios a los sobrevivientes de violencia sexual y domestica;
- Financiación para: servicios de prevención e intervención, alberges de mujeres maltratadas y servicios legales, equipos de respuesta multidisciplinarios, conserjería sicológica y restitución para victimas;
- Investigación y acumulación de datos con énfasis especial en prevención de programas;
- Legislación que clarifique y amplíe las definiciones de crímenes en contra de mujeres; positivamente impactando derechos de sobrevivientes; pronunciando control de armas; y asistiendo en crear un sistema criminal de justicia mas sensible y receptivo para los sobrevivientes; proteger y hacer permanente VAWA (Acto en Contra la Violencia a la Mujer por sus siglas en Ingles);
- Programas preventivos que desafíen normas culturales y sociales que toleran y crean un medio ambiente en el cual la violencia sexual y domestica ocurre;
- Programas de intervención que toman en cuenta la raza de los sobrevivientes, su etnia, género, orientación sexual y habilidades proporcionando servicios de una manera consistente con los orígenes del sobreviviente en una manera competente e integral.

Oponemos:

- El silenciar de mujeres y sus experiencias con la violencia sexual y domestica.
- La explotación de violación para prolongar o expandir guerras.

Capital Educacional

El Comité de Mujeres Políticas de Santa Barbara cree que todos los individuos tienen el derecho a una educación pública de calidad. Creemos que las experiencias, solidez, y necesidades de niñas y mujeres de diversos orígenes – raza, etnicidad, clase, sexualidad, orientación sexual, religión, edad, y habilidad – debe de ser considerada para poder promover excelencia y equidad para todos los estudiantes. Ambos estudiantes, femeninos y masculinos, deben de verse a ellos mismos reflejados y valuados en enseñanzas y aprendizajes contemporáneos. Así, recomendamos equidad, libertad académica, protección de censura, educación imparcial, justa, y financiación responsable para todos los niveles educativos; estamos comprometidas a la eliminación de barreras que impidan a niñas y mujeres a obtener una educación pública fiable.

Apoyamos:

- Preparación y entrenamiento de todo el personal escolar para incrementar conciencia de género e introducir equidad de género en cada aspecto del sistema educativo.

- Currículos oficiales escolares que incluyan las experiencias y habilidades de hombres y mujeres de diversos orígenes, para que estudiantes de ambos sexos se vean reflejados y valorados por enseñanzas y aprendizajes contemporáneos.
- Educación y entrenamiento robusto de estudiantes femeninas en ingeniería, matemáticas, ciencia, y tecnología a todos los niveles, particularmente para estimular los números de mujeres continuando estos y otros campos educacionales y trayectorias profesionales no tradicionales.
- Establecimiento y aplicación de pólizas y procedimientos que efectivamente señalen y eliminen violencia y acoso sexual, incluyendo violencia y acoso de estudiante a estudiante. Tales pólizas y procedimientos informaran a estudiantes de los procesos para reportar, y preparar al personal escolar para rápidamente y competentemente manejar tales quejas.
- Acceso equitativo a todos los programas escolares, deportes, y actividades extracurriculares con lo acordado en el Título IX del Acto de Derechos Civiles amendados en 1987.
- Consideración justa de educadoras, a todos los niveles del proceso de contratación y en la promoción durante la evaluación así como el reconocimiento de las contribuciones únicas que estas mujeres hacen a la erudición y la educación;
- Inclusion de mujeres en posiciones de liderazgo como administradoras escolares y de organizaciones educativas que diseñan políticas a niveles locales, estatales, y nacionales y a el estímulo de mujeres jóvenes a participar en actividades reformatorias educacionales en sus comunidades.
- Pólizas de acción afirmativa como son aplicadas a la educación.
- Adecuada, equitativa, y justa financiación para calidad de educación publica para todos los estudiantes.
- Apoyo y defensa de pólizas que promueven mayor acceso a educación superior para mujeres y otras poblaciones de poca representación.

Oponemos:

- El uso de fondos públicos para financiar educación primaria y secundaria no publica. Todos los esfuerzos para trastornar políticas y prácticas de Afirmación de Acción.

Medio Ambiente

El Comité de Mujeres Políticas en Santa Bárbara cree que un enfoque feminista a la política pública requiere de una administración firme y sostenible para nuestro medio ambiente. La continua existencia de la raza humana en la tierra depende de las decisiones hechas ayer, hoy, y mañana - decisiones políticas, económicas, y sociales - hechas a escala global así como local. Por largo tiempo, muchas decisiones han sido hechas sin suficiente consideración al profundo impacto en la vida de las mujeres. El derecho a un medio ambiente sano es el derecho de todos, independientemente de la raza, etnia, o estatus económico.

Apoyamos:

- Políticas de población que dan el derecho a un plan para criar niños sanos en un medio ambiente saludable creando y manteniendo un mundo ecológicamente balanceado;
- Esfuerzos para mejorar la calidad del aire y el agua, a fin de proteger la salud de el medio ambiente y de salud humana; tales esfuerzos deberían incluir la reducción de contaminantes, ya sean emitidos en el aire, la tierra, o el agua;
- La agresiva reducción del uso de combustibles fósil, debido a la degradación medio ambiental que resulta de la producción y combustión;
- Esfuerzos para substancialmente mejorar eficiencia energética y conservación y traer grandes cantidades de energía renovable en línea con un sentido de urgencia;
- Comunidades locales de todos los orígenes socioeconómicos estableciendo metas ambiciosas para reducir sus propias huellas medio ambientales;
- Medidas para reducir emisiones de gas de efecto invernadero que contribuyen a el cambio climático global y la acidificación del océano; y protección de espacios abiertos que sostienen el hábitat de la vida salvaje, producción de comida local y oportunidades recreacionales.

Igualdad de Derechos

Discriminación con bases de género permanecen siendo un serio problema social, el cual afecta a las mujeres, principalmente. Mientras la Constitución de los Estados Unidos prohíbe algunas formas de discriminación, estos derechos y protecciones no son explícitamente concedidos a las mujeres. En adición, descrita como una declaración de derechos internaciones para mujeres, la Convención de Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra a

la Mujer (CEDAW por sus siglas en Ingles) es una convención internacional adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos es la única nación desarrollada sin ratificar el CEDAW.

El Comité de Mujeres Políticas en Santa Bárbara esta firmemente comprometido a la igualdad de derechos para todas las personas sin importar su género. Por lo tanto, afirmamos nuestro compromiso a la eliminación de discriminación basada en género, y continuamos apoyando la adopción de Enmiendas a la Igualdad de Derechos hasta que sea la ley de los Estados Unidos de America.

El Comité de Mujeres Políticas en Santa Bárbara apoya sólidamente la ratificación de CEDAW por los Estados Unidos.

Equilibrio de Género

Hasta que las mujeres sean representadas en la política en proporción a sus porcentajes en la población, el sistema político no estará adecuadamente tratando cuestiones de intereses particulares de mujeres. Apoyamos esfuerzos para lograr balances de genero y raciales en nuestros oficiales electos y nombrados, reflejando a la comunidad que estos representan.

Por lo menos cincuenta por ciento de la población del condado de Santa Bárbara son mujeres, sin embargo estas mujeres están enormemente sin representación en comisiones cívicas. Las mujeres tienden a una política feminista y sus nombramientos las llevan a ser elegidas a cargos políticos.

Apoyamos:

- Mesas directivas y comisiones basadas en un equilibrio de genero;
- Consideración por todas las autoridades designadas de un equilibrio basado en género, y la específica inclusión de mujeres minoritarias, durante el proceso de nombramientos.

Atención Médica

El Comité de Mujeres Políticas de Santa Barbara apoya el desarrollo de atención medica asequible a nivel nacional para atender cuidado de salud de calidad disponible a todas las mujeres y sus familias, independientemente de ingresos, raza, genero, edad, barreras socioeconómicas, orientación sexual o identidad de genero.

Apoyamos:

- Acceso a recursos para que todas las mujeres ejerciten elecciones completas y tengan control sobre sus cuerpos en cuanto hagan sus decisiones de salud y medicas.
- Un sistema eficiente y efectivo de servicios médicos.
- Servicios educacionales y preventivos enfocados en mantener la salud y bienestar.
- Programas para cuidados prenatales y post natales.
- El establecimiento y expansión de tratamientos locales para desintoxicar sustancias nocivas y drogadicción.
- Mayor énfasis en programas para satisfacer las necesidades de aquellos que están mentalmente enfermos, discapacitados en su desarrollo, y físicamente deshabilitados.
- Establecimiento y expansión de programas de cuidado de calidad a largo plazo para ancianos y enfermos crónicos con énfasis especial en personas de bajos recursos y poblaciones con necesidades especiales.
- Mejoramiento y expansión de programas educacionales y apoyo de casa para todas las necesidades a las poblaciones con necesidades especiales incluyendo niños, ancianos, y discapacitados.
- Incremento en los fondos para investigación y capacitación medica en áreas de salubridad de mujer e inclusión incremental de mujeres en los estudios de análisis de investigación.
- Cultivar la educación para incrementar conciencia y uso de Poder Notarial Perdurable para atención médica y dirección de médicos en forma de un “testamento viviente.”
- Programas de residencia para enfermos desahuciados y manejo de dolor; habilidad de individuos a tomar decisiones personales propias de cómo terminar su vida pertinentes a la muerte, con dignidad, y la disposición de sus propios organos y cuerpo.

Oponemos:

- Políticas o legislación que permita a los proveedores médicos o instituciones el derecho a discriminar en su provisión de servicios o rehúse sus provisiones de servicios.

Vivienda

El Comité de Mujeres Políticas de Santa Bárbara reconoce el derecho de techo y abrigo para todos los seres humanos.

Apoyamos:

- Programas de asistencia financiera para familias e individuos indigentes los cuales traten las necesidades de techo en caso de emergencias, vivienda transicional, y permanente;
- La preservación y rehabilitación de unidades de vivienda accesibles para personas de ingresos bajos y moderados.
- Esfuerzos para reducir urbanización comercial e industrial la cual incrementa demanda en el suministro de vivienda, a menos de que estos y otros efectos adversos sean completamente mitigados;
- El desarrollo de vivienda accesible y vivienda para la fuerza laboral a un lado de corredores de transportación, con acceso fácil a escuelas, trabajos, y servicios públicos incluyendo espacios abiertos.
- Estudios y creaciones de fuentes de financiación publicas y privadas, incentivos y mecanismos los cuales asistirán a familias e individuos de sueldos bajos y moderados, incluyendo aquellos recientemente separados de asistencia social, para adquirir hogares o encontrar arriendos adecuados en el Condado de Santa Barbara;
- Programas de asistencia financiera públicos y privados incluyendo, y no limitados a, subsidios federales mayores, para arrendatarios de bajos y moderados recursos;
- Mediación y otros métodos alternativos de resolución de conflictos para buscar soluciones a problemas irrazonables de evicción y rentas;
- Eliminación de discriminación de vivienda basado en sexo, orientación sexual, condiciones medicas, religión, raza, color, ascendencia, origen nacional, ciudadanía, discapacidad física, estado civil, edad, fuente de ingresos legales, nivel de ingresos, y definición familiar.
- Preservación de carácter comunitario sin promoción de aburguesamiento urbano.

Inmigración

El Comité de Mujeres Políticas de Santa Barbara apoya reforma migratoria comprehensiva y humanitaria a fin de crear un lugar de trabajo legal, justo, y seguro para todos los trabajadores, escuelas para todos los estudiantes, y una comunidad libre de acoso e intimidación basados sobre estatus migratorio. Nuestra nación fue basada sobre la noción que la gente viene a los Estados Unidos por oportunidades económicas, educacionales, sociales y políticas. A través de esta practica, nuestra economía se ha desarrollado por medio del uso de la labor del inmigrante como la fundación sobre la cual utilidades han sido ganadas e industrias de toda clase han aumentado.

Apoyamos la creación para el camino hacia la ciudadanía. Los inmigrantes y sus familiares han estado contribuyendo a sus comunidades, trabajando, y pagando impuestos por deducciones de nomina. Apoyamos más responsabilidad para el empleador que incluya nuevas propuestas al concepto de permiso de trabajo para poder establecer una fuerza laboral legal.

Apoyamos:

- Protección ecuánime bajo la ley para toda la gente, a pesar de su estatus migratorio, relacionada con derechos civiles y derechos humanos;
- Reunificación de familias divididas por fronteras nacionales
- Acuerdos entre naciones para mejorar los sistemas de llegada/deportación para combatir el trafico humano, especialmente de mujeres y niños
- Leyes laborales firmes para proteger a los trabajadores de intimidación en el campo laboral basadas sobre el estatus migratorio y asegurarles un sueldo justo, y acceso a membresías de sindicato.
- Legislación que permita a cualquiera a solicitar licencias de manejo para asegurar mayor protección publica, incrementar el número de conductores asegurados, y permitir el acceso de transportación privada para los trabajadores.
- Salud publica de calidad para familias inmigrantes que incluyan acceso a derechos reproductivos completos.
- Acceso a vivienda segura y asequible y la libertad de la intimidación del casero
- Asilo para gente escapando la violencia o persecución, especialmente aquellos fijados por su genero, sexualidad, etnia, credos políticos, fe, o cualquier otra afiliación
- Manutención de todas las avenidas de educación publica abierta a inmigrantes y sus familias.

Oponemos:

- Separación de familias, incluyendo redadas en el trabajo que resulten en hogares sin madres y padres
- Interrogaciones ilícitas de niñas/os en escuelas por maestros y/o oficiales escolares
- La continuación de la construcción de la Pared a lo largo de la frontera
- Propaganda de odio que señale como chivos expiatorios a inmigrantes indocumentados
- Políticas que permitan a los agentes del orden público a actuar como agentes de ICE (Immigration and Customs Enforcement por sus siglas en Inglés)
- Tácticas anti pandillas que simultáneamente se enfoquen en inmigrantes indocumentados
- Cualquier acción que imponga incrementos de cuotas arbitrariamente y retrasos largos excesivos para solicitudes migratorias

Derechos de Lesbianas

El Comité de Mujeres Políticas en Santa Bárbara, en cuanto a la defensa completa de equidad asía la mujer, esta dedicado a incluir los derechos de lesbianas como un componente fundamental de esta defensa. Lesbianas son oprimidas con fundamentos en orientación de género y sexo, y las lesbianas de color sufren más prejuicios con fundamentos de raza. Las lesbianas enfrentan discriminación de trabajo, en el servicio militar y vivienda, experimentando “ataques homosexuales,” tienen los más mínimos índices de utilización en servicios médicos. Entre adolescentes, así como los jóvenes homosexuales y transgénero tienen los más altos índices de suicidio. Las lesbianas pueden perder la custodia de sus niños y muchos beneficios sociales y económicos de asociaciones domésticas permitidas. Nos esforzamos a fomentar respeto y entendimiento de la orientación sexual y cultura de las lesbianas y a trabajar para alcanzar completamente su igualdad de derechos.

Apoyamos:

- La adopción de todos los esfuerzos legislativos para prohibir discriminación basada en la orientación sexual para empleo, crédito, custodia infantil, vivienda y alojamiento público, así como aplicación de leyes actuales prohibiendo tal discriminación;
- Presentación políticas en paquetes de beneficios para empleados de parejas domésticas en ambos, los sectores públicos y privados, y el completo reconocimiento de uniones matrimoniales con todos sus derechos y responsabilidades;
- Protección de discriminación para lesbianas en todas las situaciones crianza padres como custodia infantil, adopción y acogida de menores; promover climas que tengan la expresión de reglas no conformista sobre género seguras;
- Programas que ofrezcan educación sexual completa, apoyar las necesidades de estudiantes LGBT (Lesbianas, homosexuales, bisexuales, y gente transgénero por siglas en Inglés) en las escuelas públicas, y promueven imágenes positivas de personas LGBT en el curriculum escolar, con consideración especial a las diferentes necesidades culturales;
- Educación para los proveedores de salud en cuanto a las necesidades específicas de lesbianas y desarrollo de servicios completos de salud, cuidado reproductivo, y programas de abuso de sustancias nocivas;
- Educación amplia para personal de agentes del orden en el administración de crímenes de odio y el entrenamiento de jueces y abogados en cuestiones de problemas de custodia, sucesión, y violencia doméstica, de lesbianas y gente transgénero;
- Programas y coaliciones para educar, ayudar a derrotar iniciativas anti lesbianas, gente transgénero, y homosexuales.

Saldo Equitativo

La brecha salarial entre la mujer y el hombre es uno de los más antiguos y persistentes síntomas de desigualdad de género en los Estados Unidos. A pesar de que las mujeres han hecho avances en el campo laboral, la brecha salarial no se ha reducido significativamente. Saldo equitativo es por lo tanto uno de los más importantes asuntos que afecta a todas las mujeres. La cuestión es especialmente significativa para mujeres de color que continúan sufriendo el peso de la discriminación económica en la sociedad actual.

Apoyamos:

- Incremento salarial de trabajos devaluados y ocupados predominantemente por mujeres y minorías;
- Categorización de trabajos por destrezas, esfuerzos, responsabilidades, y condiciones laborales; y compensación de trabajadoras con niveles de sueldos comparables;
- Legislación que permitan a la rama judicial a buscar compensación retroactiva de saldos desiguales.

Paz

*“El construir un mundo sano y tranquilo”**

Desde antes de WWII las feministas han estado en la vanguardia de lo que ahora conocemos como el movimiento pacífico moderno. SBWPC honora a aquellas mujeres que se atreven a defender y hablar por la paz. Paz es una cuestión Feminista. Noventa por ciento de los refugiados son mujeres y niños. Mujeres y niños son los más afectados negativamente por la guerra y el gasto excesivo militar, especialmente aquellos que viven en la pobreza. El gasto excesivo militar drena recursos vitales de programas sociales que benefician familias. Desvía fondos que pudieran ser usados en educación, asistencia médica, y vivienda. Violación y esclavitud sexual son rutinariamente usados como herramientas de tortura en contra de mujeres así como también como medios de limpieza étnica. Los efectos de la guerra en casa incluyen un incremento en los índices de violencia doméstica, maltrato infantil, suicidio, y asesinato. La guerra contribuye a la destrucción del medio ambiente. El uso de campos minados y deforestación es una herramienta común de la guerra y la limpieza étnica.

Apoyamos:

- Incremento de la participación de mujeres en la resolución de conflictos a nivel de toma de decisiones.
- Reducción de los gastos militares excesivos;
- La identificación y condenación del uso sistemático de la violación y trato denigrante de mujeres como un instrumento deliberado de la guerra y la limpieza étnica. Reafirmamos que la violación en el conducto de guerra es un crimen de guerra. Apoyamos standards delineados en las leyes internacionales en cuestión de violación, prostitución forzada, y esclavitud.
- La identificación y condena de discriminación en contra de lesbianas y homosexuales en el militar.
- Apoyo de todos los acuerdos internacionales en cuanto al medio ambiente, incluso la condenación del uso de campos minados y deforestación como herramienta deliberada de guerra.
- El uso de resoluciones no violentas para resolver disputas a todos los niveles.

*SBWPC notas del retiro de la mesa directiva 1987

Racismo

Mujeres de color son afectadas, por ambos, sexismo y racismo. El Comité de Mujeres Políticas en Santa Bárbara reconoce que condiciones políticas, económicas, culturales y sociales no equitativas pueden engendrar y fomentar racismo el cual sucesivamente tiende a exacerbar desigualdad. Creemos que la igualdad genuina da oportunidad para todos, en todas las esferas, y es fundamental para la erradicación del racismo, discriminación racial, xenofobia, e intolerancia. Estamos comprometidas a las oportunidades de igualdad y participación para todos. El trabajo de avanzar valores feministas no puede ser completo sin examinar el racismo y sus raíces.

El Comité reconoce que el racismo impregna todas las facetas de la sociedad. Por lo tanto, cada documento de Posición toma en consideración los obstáculos de mujeres de color. Reconocemos que toda la gente es herida por una sociedad que tolera discriminación racial. Puesto que el racismo es una cuestión compleja, el Comité de Mujeres Políticas de Santa Bárbara esta comprometido a continuar aprendiendo, confrontando, y eliminando el racismo donde quiera que este exista. El Comité trabajara con coaliciones, individuos, y organizaciones para lograr estas metas.

Justicia Reproductiva

La libertad de decidir cuando ser madre es un tema privado y personal. Es un derecho fundamental de todas las mujeres, a pesar de circunstancias de edad y economía. El Comité de Mujeres Políticas de Santa Barbara promueve la provisión anti crítica de notificación médica y de servicios para que mujeres puedan tomar decisiones informadas. SBWPC cree que la decisión de una mujer acerca del cuidado de su salud reproductiva resta sobre ella misma solamente.

Apoyamos:

- El derecho de cada mujer a decidir si y cuando ella tendrá niños;
- El derecho de cada mujer de tener una selección de opciones a ser madre, incluyendo adopción, padres sustitutos, fertilidad y sucedáneo;
- Asegurar que las selecciones reproductivas de mujeres económicamente vulnerables no sean explotadas;

- Educación sexual comprensiva, de edad apropiada y científicamente certera;
- El derecho a contracepción oportuna y asequible para todas las mujeres que la requieran;
- El derecho de cada mujer a ejercitar sus opciones para prevenir o terminar un embarazo;
- El derecho a asequible, seguro, y legal para aquellas mujeres que escoger el aborto y terminar sus embarazos;
- El derecho a cuidado prenatal asequible para mujeres que continúan con sus embarazos hasta el termino;
- El estudio y el desarrollo de contraceptivos seguros y efectivos;
- El derecho para programas asequibles de rehabilitación de abuso de sustancias para mujeres embarazadas; y
- La aplicación de leyes que prohíban la discriminación de empleo basado en el estatus o la potencialidad reproductiva de las mujeres.

Oponemos:

- Interferencia con el derecho de reproducción de una mujer, incluyendo y no limitado a:
 - Requerimientos de permiso, notificación, o espera
 - Restricciones en las razones de una mujer para terminar su embarazo
 - Requerimientos recetados por el estado que no son relevantes a la salud de la mujer;
- Intervenciones judiciales que violen los derechos constitucionales de una mujer por ejemplo el encarcelamiento de mujeres embarazadas que abusan sustancias;
- Esterilización forzada o la imposición de ordenes de corte para procedimientos de salud reproductiva medica;
- Forzar o coacer el uso de contraceptivos peligrosos en mujeres.

Mujeres Trabajadoras

El trabajo es vital para la independencia financiera de la mujer, el avance socio-económico y la dignidad personal. Las mujeres tienen igualdad de derechos e igualdad de paga en todos los aspectos de empleo. Actualmente, las mujeres ganan solo 76% del promedio del sueldo de un hombre, aunque trabajan jornadas mas largas (facturando el trabajo domestico no compensado).

Apoyamos:

- Políticas de igualdad de paga por igualdad de trabajo;
- Iniciativas para asegurar condiciones de trabajo seguras, sanas, y estables, y prohibir practicas laborales de “maquiladoras”;
- Un salario de base justo;
- Asistencia médica inicial comprensiva, asequible, y de calidad, así como también plan de jubilación que reúna las necesidades de las mujeres trabajadoras y sus familias;
- Expansión de beneficios de cuidado médico y familiar vigentes , y expansión de la definición de la familia;
- Esfuerzos para mitigar multas financieras para mujeres que dejan la fuerza laboral para cuidar de sus hijos/hijas o familiares ancianos;
- Igualdad de oportunidades y acceso a desarrollo de liderazgo, reclutamiento en lugar de trabajo, contratación, entrenamiento y promoción de empleadas, así como también el cumplimiento de las metas de Acción Afirmativa (Affirmative Action);
- Iniciativas que fomenten y asistan a mujeres empresarias;
- Políticas como horas flexibles, tele desplazamiento, empleo compartido, apoyo de guardería que permitan a las mujeres y sus familiares a participar completamente en el área de trabajo y con la vida en sus hogares;
- Capacitación de todas las empleadas y aplicación eficiente en contra de acoso sexual en el trabajo;
- Inclusión de parejas domesticas como dependientes calificados a beneficios de programas existentes patrocinados por el empleador y prestaciones para su cobertura completa;
- Legislación que prohíba la destitución de trabajadores basados en la orientación sexual.